



SALTA, 27 de Setiembre de 2011

EXP.-EXA: 8.136/2.010

RES-D-EXA: 545/2011

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Cynthia Lorena CAÑETE CHARRAS, L.U. N° 215.085, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), solicita rendir Prueba Complementaria de la asignatura FISICA 2, conforme lo establece la Resolución de Decanato N° 531/10;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 60, el profesor responsable de la asignatura en cuestión, informa que la alumna recurrente aprobó la Prueba Complementaria aludida.

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Srta. Cynthia Lorena CAÑETE CHARRAS, L.U. N° 215.085, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología, Plan de Estudios 2008, equivalencia total en la siguiente asignatura:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Física 2	Por	-Física 2 + Prueba Complementaria sobre: temas: 1, 2, 5, 6 y 7, según consta a fs. 39 de estos actuados, del Programa Vigente. (YA APROBADA)

\*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVASE.

frj

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa